



TRIBUNAL SUPERIOR  
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

**BLOQUE  
CACIQUE NUTIBARA**

**LUGAR Y FECHA**

<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>MEDELLIN</b>	<b>HORA INICIAL</b>	<b>HORA FINAL</b>
03	08	2015		08:25 a.m.	02:08 p.m.

**CORPORACIÓN**

<b>Tribunal Superior de Medellín</b>	<b>Sala de Justicia y Paz</b>	<b>MAGISTRADO PONENTE</b> Rubén Darío Pinilla Cogollo
--------------------------------------	-------------------------------	--

**CODIGO UNICO DE INVESTIGACION (CUI)**

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

**TIPO DE AUDIENCIA**

**Concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos**

**DELITOS**

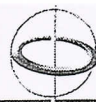
Concierto para delinquir agravado y otros

**POSTULADOS**

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
16.357.144	Diego Fernando Murillo Bejarano		X		X	

**INTERVINIENTES**

<b>Fiscal 15 UNJYP</b>	Ana Fenney Ospina Peña
<b>Defensor</b>	Consuelo Iveth Parra Velandia
<b>Representantes de Víctimas</b>	María Eugenia Escobar Hernández Lucía Gómez Gómez Gilberto Antonio Díaz Serna Álvaro de Jesús Londoño Gutiérrez Ramiro Alberto Toro Jaramillo Alma Patricia Rincón Luis Fernando Agudelo Gómez Luis Fernando Barrera Restrepo Andrés Bohórquez Orozco (Rpte. Corporación Forjando Futuros) Oscar Alberto Correa (Corporación Jurídica Libertad representa IPC) María Clara Valderrama Eduardo Carreño Wilches representa a Piedad Córdoba Ruiz
<b>Ministerio Público</b>	Doris Noreña Flórez



(Procurador Judicial Delegado J y P)

VICTIMAS

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono
Se registraron en un listado independiente, en el que plasmaron su nombre y documento de identidad		

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión  
08:25 a.m.

**00:01:20** La Sala verifica la presencia de las partes e intervinientes. Deja constancia que el Magistrado Juan Guillermo Cárdenas no asiste porque está desempeñando otras tareas propias de su cargo.

**00:06:00** Se reconoce al Dr. Andrés Bohórquez Orozco como representante de víctimas, una vez allegados los poderes y legalizados los mismos ante la Sala, tal como quedó acreditado

Interviene la doctora Lucía Gómez Gómez, para hacer entrega de un CD el cual había quedado pendiente por entregar. La Sala efectivamente recibe dicha evidencia marcada como listado de víctimas para reconocimiento, el cual se ordena anexar al proceso.

**00:08:30** La Fiscalía solicita se le concedan unos minutos mientras se adecúa el equipó de video para presentar algunas evidencias con las que continuará su intervención, dado que se presentaron algunos problemas técnicos.

**00:14:00** La Fiscalía presenta un contexto de los crímenes cometidos por los integrantes de los bloques Cacique Nutibara, Héroe de Granada y Héroe de Tolová, así como en lo que hace referencia concretamente al postulado Murillo Bejarano en relación con esos bloques.

**00:23:50** La Defensa solicita el uso de la palabra a fin de que se mire la viabilidad de suspender la sección de la audiencia que está programada para el próximo miércoles 5 de los corrientes, dado que se le presentó un caso de fuerza mayor con uno de sus hijos menores que sufrió un accidente el día anterior. Escuchados sus argumentos, la Sala accede a lo solicitado, para lo cual se le pide a la señora Defensora allegar las certificaciones pertinentes para que obren como constancia.

**00:26:20** La Fiscalía solicita se aclare lo referente al contexto Regional del Bloque Héroe de Tolová y cita el salvamento de voto del MP., para que se diga si a la Sala le ha quedado claro el enfoque sobre los requisitos de elegibilidad y así se pueda plasmar en la sentencia.

**00:29:00** La Magistratura explica lo pertinente.

**00:32:00** La Fiscalía explica sobre las diferentes versiones que ha rendido el postulado y otras que no se pudieron realizar por diferentes razones, una del 19 de abril de 2009, otra del 23 de Junio de 2009 en NY, la del 20 de octubre de 2014, el 4 de noviembre de 2014 y el 23 de marzo de 2015; solicita se le autorice para presentar el audio con cada una de estas versiones, de las cuales hará entrega con su respectiva transliteración.



**00:41:00** Versión del Postulado DFMB. del 28 de noviembre de 2007

**00:44:45** Versión del 19 de abril de 2008 del postulado DFMB.

**00:47:00** La Magistratura pide aclaración sobre la fecha de la versión anterior, dado que en la pantalla aparece año 2013, fecha diferente al anunciado por la Fiscalía (año 2008). Al respecto la Defensora del Postulado aclara esa situación.

**00:49:20** Versión del 23 de junio de 2009.

**01:27:00** La Magistratura pide se aclare si durante la versión anterior hubo presencia de víctimas, dado que se tenía entendido que no había retransmisión de la diligencia. La Fiscalía rinde las explicaciones pertinentes.

**01:29:30** La Magistratura interroga al postulado respecto a la identidad de alias "Plomo" y si es la misma persona que tenía injerencia en el sector de Moravia en Medellín como comandante, y conocido como Arley Orlando Benítez.

**01:31:00** El postulado explica que esa persona apodada con el alias de "Plomo", hacía parte de la estructura del Cacique Nutibara y era subalterno del negro Elkin, en este momento está detenido en la cárcel de Itagüí, al parecer tenía conocimiento de la operación Orión, el nombre de él no lo sabe, solo lo conoce por el alias. Agrega que las casas que se recuperaron en la comuna trece fueron como 200 y que el Secretario de Gobierno Municipal para la época, era Iván Villegas, con el cual se hizo un programa para que las personas recuperaran las mismas, eso se hizo después de la desmovilización, no recuerdo la fecha, ha perdido muchos detalles sobre esa coordinación, dijo que la misma se hizo a través de una corporación que tenía influencia social en la comuna trece de Medellín.

**01:38:00** La defensa explica que para la fecha del 1° de agosto de 2005, se hizo una retoma del sector por las autodefensas y el ejército, y con la alcaldía se realizó un gesto para la restitución de esas casas, que no hubo intervención de la Fiscalía en ese sentido porque ni siquiera existía la Unidad de Persecución de Bienes.

**01:40:00** La Fiscalía aclara la inquietud planteada por la Magistratura frente a la fecha de una de las versiones libres del postulado escuchadas anteriormente, la que realmente corresponde es al 19 de abril de 2013.

**01:41:00** Versión libre del postulado DFMB del 13 de febrero de 2012 -intervención de una de las víctimas de nombre Gloria Holguín Chavarría por la desaparición de su hijo Carlos Emilio Torres Holguín durante la operación Orión. -Se interrumpió la comunicación.-

**01:46:30** Versión libre del postulado del 20 de octubre de 2014, sobre un homicidio y varios desplazamientos ocurridos con posterioridad a la operación Orión. Se hace referencia a la entrevista rendida por el desmovilizado (no postulado) Jorge Enrique Aguilar Rodríguez, acerca de las estrategias y como se planeó la operación Orión.

**02:13:00** Se decreta un receso de 15 minutos.

**Hora de finalización primera sesión**

**10:39 a.m.**

**Hora de inicio de la segunda sesión**

**11:05 a.m.**

**00:01:00** Se reanuda la audiencia.

**00:01:30** La Fiscalía informa que la audiencia que se estaba transmitiendo en la sección anterior de la audiencia, fue suspendida para retomarla en posterior oportunidad, y tiene relación con algunos hechos que fueron presentados ante la Corte Interamericana de D.H. durante las diferentes operaciones realizadas por la Fuerza Pública, con antelación a la operación Orión, 12 en total, realizadas en el año 2002:

- a) Operación Furia – el 8 de febrero de 2002
- b) Operación Fuego - el 21 de febrero de 2002
- c) Operación Martín - el 15 de marzo de 2002
- d) Operación Águila - el 17 de abril de 2002
- e) Operación Martillo - el 4 de mayo de 2002
- f) Operación Mariscal - el 21 de mayo de 2002
- g) Operación Júpiter - el 17 de junio de 2002
- h) Operación Jalisco - el 24 de junio de 2002
- i) Operación Jinete - el 6 de julio de 2002
- j) Operación Antorcha - el 3 de agosto de 2002
- k) Operación Saturno - el 4 de septiembre de 2002
- l) Operación Orión – el 16 de octubre de 2002

**00:10:20** Respecto de estas operaciones se trasmite interrogatorio realizado al postulado DFMB.; indica la señora Fiscal, que en la misma entrevista el postulado se refirió a su relación con Carlos Castaño hasta que se corta la comunicación en lo referente a la operación Orión.

**00:21:00** Indica la señora Fiscal, que las anteriores son las versiones que ha rendido el postulado DFMB, y continúa con el Contexto Regional del Bloque Héroes de Granada, y solicita se tenga como prueba trasladada a este proceso, el auto de legalización del 6 de diciembre de 2011, proferido por la Sala de Justicia y Paz de Bogotá, y las sentencias de 1ra. y 2da instancia, proferidas en contra de Edison Giraldo Paniagua, alias "Pitufo" de fechas 30 de julio y 24 de octubre de 2012 respectivamente; a sí mismo, el Estudio Regional de la Presidencia de la República sobre D.H. y D.I.H., titulado "Panorama Actual del Conflicto en el Oriente Antioqueño" de Julio de 2004, del mismo hace lectura en algunos de sus apartes.

**00:36:15** Continúa con el informe de la investigadora Claudia Cecilia Estrada Hoyos del 21 de julio de 2015, sobre el fenómeno de la violencia en el oriente antioqueño y el surgimiento del bloque Héroes de Granada, su capacidad de operación en la región y su estructura militar; del mismo realiza una presentación en video, en el que se observa un mapa o grafica de la región, dividido por zonas y los municipios que las conforman, así como la llegada de los grupos guerrilleros que hicieron presencia en la región.

**01:05:00** Sobre la llegada del ELN y las FARC, rindió entrevista el postulado **Jhony Albeiro Arias**, entre el 21 y el 23 de octubre de 2009, militante del Frente Carlos Alirio Buitrago, además referenció la forma como fueron combatidos por el Ejército Nacional y la posterior presencia del bloque Metro de las autodefensas.

**01:11:00** Se decreta un receso de 30 minutos

**Hora de finalización segunda sesión**

**12:18 p.m.**

**Hora de inicio tercera sesión**

**01:08 p.m.**

**00:00:10** Se reanuda la audiencia.

**00:01:10** Bloques que hicieron presencia en el Oriente Antioqueño  
Marzo de 1998 presencia del Bloque Metro de las autodefensas en San Roque (Antioquia)  
al mando de Rodrigo alias "Doble cero".

Primer enfrentamiento con la guerrilla en Santa Isabel del Nare – (Caracolí), se recibe  
entrevista a víctimas sin identificar.

Septiembre 25 de 1998 se lanzan volantes amenazantes de las AUC desde un helicóptero.  
20 días más tarde se presenta incursión en San Carlos (Antioquia).

Entre 1999 y 2001 se consolidó la expansión del bloque Metro en los municipios de San  
Rafael, Guatapé, El Peñol, Santuario y Maceo, y se buscaron otras fuentes de  
financiación.

**00:07:00** Desmantelamiento del Bloque Metro, según entrevista rendida por Mauricio  
Naranjo Daza, el 4 de junio de 2012.

**00:11:50** Julio 28 de 2011, entrevista de Famer de Jesús Vasco, alias "El Eleno", refiere  
sobre la incursión a el corregimiento El Jordán de San Carlos en el año 2003, así mismo,  
sobre los enfrentamientos con el bloque Metro en los municipios de San Roque y Gómez  
Plata para el mes de septiembre de 2003.

**00:19:30** Conformación del Bloque Héroes de Granada y Zona de Injerencia

**00:22:30** En febrero 25 de 2015, rindió versión Edison Giraldo Paniagua, alias "Pitufo",  
sobre la desmovilización del bloque Cacique Nutibara.

**00:32:30** En agosto 1° de 2001, versión del postulado Juan Carlos Villa Saldarriaga, alias  
"Ocho" de Héroes de Granada, al mando general de "don Berna".

**00:38:00** En julio 9 de 2011, entrevista rendida por alias "Jhon", se entregó con 12  
compañeros al bloque Cacique, al mando de Daniel Mejía, realizaron incursión en San  
José de la Ceja, a partir de ahí se creó el bloque Héroes de Granada con otros muchachos  
que se entregaron, para un total de 60 combatientes y se creó la base principal  
denominada "Alcatrás" al mando de alias Jerónimo, donde perpetraron varios homicidios y  
la destrucción de algunas viviendas, logrando su expansión a otros municipios del oriente  
antioqueño y el área metropolitana.

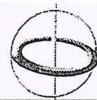
**00:47:30** Versión de Elkin Casarrubia Posada, alias "El Cura o Mario" 8 de abril de 2010.

**00:51:00** Mapa de Antioquia y la Región del Oriente sobre las operaciones paramilitares  
del bloque Héroes de Granada.

**00:56:00** La defensa solicita que en lo posible se lea totalmente el informe presentado por  
la Fiscalía, dado que la transcripción que se hizo del audio, en algunos de sus apartes se  
descontextualiza, lo que genera ciertas dudas en lo afirmado por el postulado, ello para  
que sea él mismo quién haga las aclaraciones pertinentes.

**00:58:00** Se suspende la transmisión desde la cárcel en la ciudad de Miami,

**00:59:00** Se suspende la audiencia por hoy el día de hoy, para reanudarla el día de  
mañana, martes 4 de agosto como está programada.



TRIBUNAL SUPERIOR  
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Hora de finalización tercera sesión

2:08 p.m.

Hora de finalización de la audiencia

02:08 p.m.

**OBSERVACIONES**

Se reconoce al Dr. Andrés Bohórquez Orozco como representante de víctimas, una vez allegados los poderes y legalizados los mismos ante la Sala, tal como quedó acreditado.

La doctora Lucía Gómez Gómez, para hacer entrega de un CD el cual había quedado pendiente por entregar. La Sala efectivamente recibe dicha evidencia marcada como listado de víctimas para reconocimiento, el cual se ordena anexar al proceso.

**DECISIÓN**

**RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO**  
Magistrado